

EL DEBATE SOBRE MARRUECOS

DESVARIOS DE PABLO IGLESIAS

La intervención de D. Manuel Senante.

El Sr. Iglesias continuó ayer su discurso en el Congreso sobre el problema marroquí.

Tampoco le acompañó el acierto ni por un instante. En cambio se pasó la tarde acumulando oportunidades sobre injusticias.

Su obcecada parcialidad empujó hasta el desvarío de negar el valor de nuestros oficiales.

Precisamente si hay algo que lamentar es el exceso de pundonor con que desde 1909 hasta hoy se ofrece la oficialidad á todos los peligros y se muestra pródiga de su sangre.

Se vio manifiesto el propósito de los señores presidente del Consejo y del Congreso: ¡Nada de protestas ruidosas! ¡Ningún asidero para provocar tumultos!

El señor ministro de la Guerra contestó luego, con toda mesura, haciendo un elogio del Ejército, con el cual todos estamos conformes, y declarando que á éste no le importa si el comisario ha de ser civil ó militar.

Descaminado, inhabilitísimo se mostró el leader socialista.

En su situación, con su independencia, dada la libertad de que goza, sin tener que guardar los múltiples respetos que á otros embarazan, pudo pronunciar una catinaria tremebunda contra los Gobiernos, contra los políticos y las políticas, contra los verdaderos culpables.

Por otra parte, el Sr. Iglesias dá la sensación de desconocerlo todo, hasta la esencia del socialismo, que no es sinónimo de sindicalismo, y los intereses de las masas obreras que dice representar, tan lejos de la revolución y la anarquía como dentro de la paz, el trabajo, las mejoras materiales y morales, la evolución legal, en una palabra.

El odio jamás fué fecundo, y en las palabras del Sr. Iglesias palpita predominantemente un odio irreducible. Más que amar á los suyos parece aborrecer á los contrarios, y en razón de causar mal á éstos muchas veces estorba el bien de aquéllos.

Don Manuel Senante no podía excusar su intervención en el debate para llevar la voz de la minoría integrista.

Opta, ¡claro es!, por la penetración pacífica, por la acción civil, por la política de sugestión, por un cambio radical en los procedimientos seguidos hasta ahora, y por que se acomode la intensidad de nuestra actuación á los medios económicos de que disponemos.

Hablado de la necesidad de mantener los derechos de España en Marruecos, recordó oportunamente que si en el Norte de ese país ondease otra bandera que la española, la colonización, sin embargo, se efectuaría con españoles, como pasa en Argelia.

Las censuras por el poco empleo y aun estímulo que hacen los Gobiernos del instrumento de penetración pacífica ó influencia moral que tenemos en las residencias de Franciscanos, fueron muy justas. Tan justas, como que la base de la autoridad de que Francia goza en el extremo Oriente es el protectorado, tan defendido contra Alemania, de las Ordenes religiosas.

El Sr. Senante fué escuchado con la atención á que su competencia es acreedora, logrando vencer la distracción que al principio de su discurso se produjo con motivo de un incidente ocurrido fuera de la Cámara.

Cuando escribimos estas cuartillas la minoría conjuncionista está reunida para tomar acuerdos.

Don Antonio Maura, hijo del ex presidente del Consejo, agredió ayer en los pasillos al Sr. Soriano.

La víspera este señor diputado llama al Sr. Maura cobardo y villano.

El hijo del ilustre político así apostrotado pidió en su casa al diputado ra-

dical una rectificación en la Cámara, que éste le prometió. Pasaron las horas destinadas á ruegos y preguntas. No rectificó el Sr. Soriano, y D. Antonio Maura y Gamazo bajó al salón de conferencias, echó en cara el incumplimiento de su palabra al leader conjuncionista y lo abofetó.

Luego se supo que el Sr. Soriano no rectificara, porque no le había sido concedida la palabra.

En vista de ello el Sr. Maura (hijo) lamenta su agresión en carta que el señor Soriano acepta como suficientemente explicativa.

Este incidente, pues, que todos deplorarán, está saldado. La situación de espíritu de un hijo que desde 1909 está oyendo llamar á su padre cobarde, villano, verdugo, asesino... que ha escuchado hasta cómo se excita contra él al atentado personal, explica perfectamente lo hecho por el Sr. Maura Gamazo, y á más que se hubiese extendido.

Se va á hablar de la libertad de los diputados, de la equanimidad en las discusiones, del recinto sagrado de la Cámara, de coacciones, de provocaciones, de imposiciones intolerables, etc., etc.

Nosotros por hoy, y mientras no sepamos qué acuerda la Conjunción, y qué dice su representante mañana en el Congreso, nos vamos á reducir á hacer notar que si no se hubiera comenzado por llamar cobarde y villano al Sr. Maura, no se hubiera seguido por abofetear á Soriano, y también advertiremos que los diputados, algunos diputados, se olvidan con frecuencia del respeto que los hombres tenemos á nuestras propias palabras, porque nos creemos obligados á mantenerlas, y así profieren algunas en el hemisferio que nadie se permite usar en la conversación familiar de caballero á caballero.

Mientras con este abuso de palabra no se concluya, no habrá derecho á extrañarse porque subsigan extralimitaciones de obra...

ASOCIACIÓN DE JÓV. NES PROPAGANDISTAS

Mañana viernes, á las siete en punto de la tarde, celebrará la acostumbrada reunión semanal la A. C. N. de J. P., en el salón de EL DEBATE (Barquillo, 4 y 6.)

Notas de sociedad

En el oratorio particular del palacio de Harbe celebró ayer la boda de la señora doña Trinidad Scholtz Hermentoff, viuda de Harbe, con el duque de Parent. La boda celebróse en familia, por el luto de la señora de Harbe.

Apadrinaron á los contrayentes la marquesa viuda de Bogaraya y el presidente del Consejo de ministros, D. Eduardo Dato, siendo testigos los señores marques de Santa Cruz, conde de Pie de Concha, duque de Santo Mauro y D. Enrique Crook.

Los duques de Parent salieron con dirección á Biarritz y París.

FUNCION BENEFICA

A beneficio del Apostolado de señoras, y con objeto de recaudar fondos con destino al mejoramiento moral y material de la clase obrera y á premios que habrán de concederse á los obreros que durante el curso asistían á los Centros del Apostolado, se celebró el sábado, á las cinco de la tarde en Villa Olea (Castellana, 21), una brillante fiesta, en la que varias señoras de la aristocracia representaron cuadros vivos.

La fiesta promete estar animadísima, pues á ella, dado el benéfico objeto, asistirá toda la buena sociedad madrileña.

FALLECIMIENTO

A las seis y media de la tarde última, falleció cristianamente en el Señor, D. Patricio Varrillas Herrera, persona muy apreciada en la buena sociedad montañesa.

Hoy, á las cinco de la tarde, se verificará la conducción de su cadáver á la Sacramental de San Justo.

A su distinguida familia, especialmente á sus hijos, enviamos el testimonio de nuestro más sincero sentimiento.

LA FIESTA DE ANOCHE

En el palacio de la señora marquesa viuda de Hoyos, verificóse anoche con toda brillantez, la anunciada fiesta.

A ella asistieron SS. MM. los Reyes y todos los Infantes, á excepción de Don Carlos y su esposa Doña Luisa, por causa del luto que guardan.

DE LA ALBANIA

La Comisión internacional se ha trasladado á Cavalla para concluir la negociación con los insurrectos.

—Siguen llegando prisioneros libertados. —En la ciudad, observase tranquilidad completa.

—La Princesa ha visitado los hospitales, para interesarse personalmente por los heridos.

Proposiciones de los insurrectos.

Telegrafan de Durazzo que los insurrectos han remitido á la Comisión internacional de intervención las proposiciones siguientes:

1.º Piden que se aumente la enseñanza religiosa. 2.º Que en razón á la actitud del actual Gobierno que empleó contra ellos el cañón, se les agregue á Turquía.

3.º Si la anexión á Turquía es imposible, ponen su causa en manos de las grandes potencias para ser liberados del Gobierno actual.

EN CUARTA PLANA

COTIZACIONES DE BOLSAS, RELIGIOSAS, EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO, JUNTA DE VOCALES ASOCIADOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS, ESPECTACULOS PARA HOY.

EL GOBIERNO Y LOS SINDICATOS

Las leyes generales y las leyes especiales.

Todos nuestros lectores recordarán la insistencia irreducible con que en innumerables ocasiones hemos llamado la atención de la opinión y de los Poderes públicos acerca del grave mal que se causaba á la agricultura española, y por consiguiente, á la Patria, con la errónea manera de interpretar la ley de Sindicatos agrícolas de 1906, y muy especialmente con la promulgación de leyes opuestas al espíritu de aquélla, que con razón es llamada la carta magna de los labradores.

Sería ocioso repetir ahora lo que tantas veces hemos dicho acerca de cada uno de los casos vulnerados de la referida ley. Toda la larga campaña de EL DEBATE puede sintetizarse en esta afirmación: "La salvación moral, intelectual y material de los campesinos españoles está interesada en el estricto cumplimiento de la ley de Sindicatos agrícolas".

Si á nuestra campaña se unen las súplicas y conclusiones salidas del seno de las Asociaciones de labradores y de los acuerdos proclamados en mítines y Asambleas agrícolas, todas inspiradas en los mismos deseos y perseguidoras de idéntico fin, se puede rotundamente afirmar que el mal que EL DEBATE lamentaba, y para el cual pedía urgente remedio, tenía todos los caracteres de una dolencia nacional.

La lucha sostenida desde hace tanto tiempo para reivindicar los derechos de los campesinos tuvo paladines esforzados que en el Parlamento fueron intérpretes del sentir del agrario español, y en la sesión celebrada en la Alta Cámara el pasado día 26 se convirtió en una tregua, cuyo final será, de no engañarnos las apariencias, la vuelta á la normalidad, no de los labradores, que siempre suspiraron por ella, sino de los Poderes públicos, que la olvidaron al desvirtuar la ley de Sindicatos.

El señor ministro de Hacienda, contestando á los incesantes y antiguos requerimientos del Sr. Polo y Peyrolón y á los recientes del Sr. Elías de Molins, pronunció el último martes en el Senado palabras de esperanza que estamos en el deber de recoger para que sirvan de aliento á los sufridos cultivadores del terruño y á los amantes de la tranquilidad y del bienestar públicos.

Dijo el Sr. Bugallal que para resolver con perfecto conocimiento de causa todas las reclamaciones formuladas en favor del restablecimiento de la ley de Sindicatos había oído, en un expediente especial por él incoado, el parecer de las diversas dependencias de su departamento, y como último trámite esperaba conocer el dictamen del Consejo de Estado.

De modo ocioso notificó á la Cámara que, según sus noticias, la opinión del primer Cuerpo consultivo de la nación era de que la ley especial de Sindicatos de 1906 debía considerarse vigente en todos sus extremos, por cuanto las leyes publicadas posteriormente no derogaban de manera expresa ninguno de los privilegios concedidos á los labradores por la ley de Sindicatos.

Añadió el señor conde de Bugallal que si al fin, ya de modo oficial, era éste el dictamen del Consejo de Estado, se conformaría con él la resolución del Ministerio de Hacienda.

Pero hemos de tardar en conocer de modo definitivo el final de este doloroso y largo pleito; hasta ahora nos sirven de franca satisfacción y nos llenan de aliento para esperar un fallo venturoso los conceptos y palabras copiadas, que han sido proferidos, no en una conversación particular, sino en el instante solemne de una sesión del Parlamento.

ALBERTO CORRAL Y LARRE.

NOTA. El discurso del señor ministro de Hacienda al cual se refiere el presente artículo, lo publicaremos en cuanto la actualidad política nos lo consienta.

DESDE ROMA

DISCURSO DE SU SANTIDAD

Imposición de birretas cardenalias.

ROMA 27.

Esta mañana el Pontífice ha impuesto la birreta cardenalicia á los nuevos Cardenales. El Pontífice llevaba muetera roja y le seguía la corte pontificia, los nobles y la guardia suiza. Asistió el Cuerpo diplomático.

El Cardenal Regib, Arzobispo de Quebec, leyó ante el Trono el siguiente discurso: Beatísimo Padre: Habiéndonos honrado con la púrpura Cardenalicia, nos humillamos con profundo reconocimiento ante vuestro Trono. Vuestra Santidad ha premiado los méritos y las virtudes de estos Prelados, y en mí el cariño que siempre he manifestado á los católicos del Canadá. Conocedores de nuestros deberes, nos unimos estrechamente á la Cátedra Apostólica y á la persona de Vuestra Santidad, reconociendo sus virtudes y dispuestos á derramar nuestra sangre, símbolo de nuestra púrpura, en defensa de la Fe, la Libertad y la Independencia del Romano Pontífice. Al crearlos Cardenales en el día en que la Iglesia celebra la fiesta de San Gregorio VII, y en que se celebra también el aniversario del regreso de Pío VII, es prueba de que nuestros sentimientos y deseos se verán cumplidos, presagiando la victoria en las luchas que no han de faltarnos.

El Pontífice contestó á este discurso diciendo que el dolor sufrido por la pérdida de tantos Cardenales se ha atenuado al haber vuestro nombramiento, pues vuestra devoción y virtudes me aseguran que me ayudarán á conservar íntegro el depósito de la fe y á resistir los ataques de los enemigos y de los falsos amigos.

Hoy día, para que triunfe la Iglesia, es necesario vigilar cuidadosamente ese depósito de la fe, pues á causa de las falsas ideas modernas ocasionan la pérdida de la misma, afirmando algunos equivocadamente la existencia de una conciencia política opuesta á la de la fe, pretendiendo corregir ésta seguros de no haberse alejado de la Iglesia porque siguen sus prácticas religiosas alguna vez.

Continuamente he procurado hacer oír mi voz para corregir los errores, pero ha sido interpretada equivocadamente, dándoles interpretaciones arbitrarias, y por esto necesito vuestra eficaz ayuda en las diócesis, en la Curia y en las Congregaciones romanas, para defensa de la sana doctrina, enseñanza de la verdad y ejecución exacta de la voluntad del Pontífice.

Predicad especialmente á los eclesiásticos y á los religiosos que Nuestro Señor quiere absolutamente la unión en todas las cuestiones de doctrina para conseguir la victoria sobre los enemigos y para conservar la integridad de esta doctrina.

Avisal al sacerdote especialmente, para que se abstenga de frecuentar el trato de las personas sospechosas y de las lecturas, libros y periódicos, no sólo de las reconocidas como malas, sino también de aquéllas que no han sido aprobadas por la Iglesia. Si encuentran personas que quieren ser católicas, pero que consideran un insulto que se les llame clericales, decidles solemnemente que son hijos devotos del Pontífice y que obedezcan su palabra, signiéndole enteramente, sin procurar eludir sus órdenes y manifestar el cariño que el Pontífice tiene para las Asociaciones católicas que persiguen el bien material, pero anteponiendo el bien moral y religioso.

Decid claramente que las Asociaciones mixtas con ciertas condiciones están permitidas, pero que el Pontífice prefiere las uniones católicas que sin respeto humano luchan en defensa de la bandera de la Iglesia.

Esta es vuestra tarea, pero es necesaria la bendición de Nuestro Señor para unir vuestras voluntades y nuestra inteligencia, formando una sola cosa, como El y el Padre; con esta esperanza, os doy mi apostólica bendición.

Desmintiendo una noticia. L'Observatore desmiente la noticia publicada por la Agencia Stefani referente á haber sufrido un grave acceso el Cardenal Amette, Arzobispo de París, durante una fiesta religiosa.

El Cardenal se halla bien.—Turchi.

DE PARIS

Los vinos españoles.

PARIS 27. El Negociado de Estadística del Ministerio del Comercio, hace saber que la importación á Francia de vinos españoles desde primero de año hasta 1.º de Mayo, ha sido de 620.153 hectolitros.

Aproximación franco-alemana.

PARIS 27. El Comité permanente de aproximación franco-alemana instituido en Berna en 1913, se reunirá el sábado próximo.

Asistirán á él tres senadores, 13 diputados, muchas personalidades de ambas naciones y varios generales, entre ellos Ledebor, Conrad y Hoffmann.

DE LA CASA REAL

AUDIENCIAS

Su Majestad el Rey recibió ayer mañana en audiencia militar á los generales marques de Valhiera, Figueroa, Carbó, Arauz, Serrano, Heredia y Moltó; coroneles Sres. Noguera, Guzmán y Brull; teniente coronel, Sr. Queipo de Llano; comandantes señores Ríos, Solá y Yoldi; capitán de corbeta señor Carvia, y teniente Sr. Ortega.

También recibió á la Comisión del segundo regimiento de Zapadores que, presidida por el Infante Don Alfonso, fué á Bucarest, á entregar el uniforme del Cuerpo al Rey de Rumania.

Asimismo, recibió á una Comisión de la Hidrográfica del Ebro, Sociedad barcelonesa, que le entregó un ejemplar del proyecto de abastecimiento y riegos del Ebro, que afecta á una zona de 35.500 hectáreas de las provincias de Tarragona y Castellón.

Formaban la Comisión los Sres. Ingesa, gerente; el presidente del Consejo de Administración, D. Joaquín Sabater; el ingeniero autor del proyecto, D. José Valls Torres, y el consejero D. Felipe Colón.

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió á la marquesa de Squilache, al marqués de Monteleagre, al conde de Paredes de Nava, á los condes de Mora y á D. Joaquín López Arraybe, con su señora.

PASEOS

La Reina, acompañada por la Princesa de Rumania y la Infanta Doña Beatriz, pasó ayer tarde por la Casa de Campo.

—Los Reyes han enviado un cariñoso telegrama de felicitación á la Reina María de Inglaterra, con motivo del cumpleaños de ésta.

LA INFANTA DOÑA PAZ Y SU HIJA

BILBAO 27.

Su Alteza Real la Infanta Doña Paz y su hija la Princesa Doña Pilar, han anunciado que el viernes llegarán aquí, en automóvil, procedentes de Santander.

El alcalde saldrá á recibir las al límite de la provincia.

Habrán recepción en el gran salón del Ayuntamiento.

Las viajeras se hospedarán el único día que pasarán aquí, en el palacio de la señora viuda de Laiseca.

Visitarán el Centro de Enseñanza, los Altos Hornos, la Beneficencia, y la Vizcaya.

LA PEREGRINACIÓN TERESIANA

AVILA 27.

A las ocho de la mañana marchó la peregrinación madrileña para Alba de Tormes, siendo despedida por las autoridades y pueblo público.

Procedentes de Segovia llegaron 30 peregrinos en automóviles, visitando los monumentos y marchando á las cinco de la tarde.

EL DIA DE AYER

INFORMACION POLITICA

INCIDENTE EN EL CONGRESO

SORIANO, ABOFETEADO

Durante la sesión, á las seis próximamente de ayer tarde, ocurrió en los pasillos de la Cámara, un incidente que degeneró en escándalo formidable.

Don Rodrigo Soriano fué abofeteado por un hijo del ex presidente del Consejo don Antonio Maura.

El hecho ocurrió del modo siguiente: Como recordarán nuestros lectores, en la sesión de anteaer en el Congreso, el señor Soriano profirió en plena Cámara palabras gravemente injuriosas contra el Sr. Maura.

Cuando terminó aquella sesión borrascosa, un hijo del ilustre ex presidente del Consejo, llamado como su padre: D. Antonio, asistió con el Sr. Soriano en el domicilio de éste, y en términos correctos y caballerosos le rogó que en la sesión de ayer rectificase las injurias vertidas contra el Sr. Maura y Montaner.

El diputado conjuncionista le prometió rectificar, y el hijo del Sr. Maura y Gamazo abandonó el domicilio del Sr. Soriano tranquilamente, esperando que éste cumpliría su palabra.

Peró el Sr. Soriano, por lo que más adelante verán nuestros lectores, no rectificó en la sesión de ayer tarde.

El Sr. Maura (hijo), que asistía á la sesión para escuchar de labios del diputado republicano la rectificación convenida, salió en busca de éste, encontrándolo en los pasillos.

Conversaba Soriano con varios de sus amigos, entre los que figuraban los señores Tapia, Anguita y el redactor de La Tribuna, señor Borrás; D. Antonio Maura y Gamazo se acercó al grupo, y encarándose con el citado diputado, le preguntó:

—¿Cómo no ha rectificado usted? El semblante del Sr. Maura estaba livido y reflejaba profunda indignación. El Sr. Soriano tímido, sin saber qué contestar. El hijo del político ilustre, ofuscado por la cólera, gritó:

—¡Usted es un canalla; un canalla que no cumple su palabra; y descargó sobre el señor Soriano dos puñetazos: uno en la cabeza, chafándole el sombrero, y otro en plena nariz, produciéndole una gran hemorragia.

El abofeteado llevóse las manos á la cara, y fué acompañado por sus amigos al despacho del presidente, en donde se lavó y fué curado, mientras el hijo del Sr. Maura era conducido, en calidad de detenido, al despacho de Secretarías.

Luego ocurrió lo que ocurre siempre en casos de esta índole: formáronse grupos y corrillos; comenzó el incidente con calor y apasionamiento; tergiversáronse los hechos, tratándose algunos de explotarlos en interés de sus ideales políticos; hablóse de traición y cobardía, y durante más de una hora, hubo en los pasillos de la Cámara un barullo infernal.

Comentarios? Ninguno. Reproducimos solamente el que hacía la inmensa mayoría de los políticos que se encontraban en los pasillos: Un incidente como éste es siempre lamentable. Pero el verdadero promotor de ellos es, más bien que aquél que levanta el puño y descarga unos cachetes, el que por su proceder nada parlamentario, se coloca en actitud de recibirlos. Y, sobre todo, que á un hijo indigno y ciega su sangre, las ofensas que lanceen contra su padre...

Declaraciones del hijo del Sr. Maura.

Momentos después de haber ocurrido el incidente que hemos descrito, cuando el hijo del Sr. Maura era acompañado al despacho de secretarías, el Sr. Dato le interrogó sobre lo ocurrido.

Don Antonio Maura (hijo), contestó al jefe del Gobierno en los siguientes términos: —Hace muchos años que el Sr. Soriano viene combatiendo á mi padre, y jamás he protestado, porque siempre he creído que aquí obra en su perfecto derecho al censurar su labor como político. Se trata de un diputado y basta. Pero las ofensas que ayer dirigí el Sr. Soriano contra mi padre enteraban una gravedad distinta, porque tenían carácter personal. Yo no puedo consentir que ningún hombre llame cobarde á mi padre.

Para rogarle que rectificase esta tarde, fui ayer á visitar al Sr. Soriano, quien me prometió complacermelo. Yo, en cambio, le prometí guardar la mayor reserva sobre nuestra entrevista, para que nadie pudiera interpretar que su rectificación obedecía á imposición mía. Pero el Sr. Soriano, á pesar de su promesa, no rectificó, y yo, en vista de ello, he obrado de este modo.

Reconozco que no es éste el sitio más adecuado para ventilar cuestiones. El Sr. Maura (hijo) estaba nerviosísimo. El Sr. Dato procuraba calmarle.

Una carta.

El Sr. González Besada, que había permanecido durante media hora cerca del señor Soriano, entró en el despacho de secretarías é hizo ver al hijo del Sr. Maura cuán equivocado juicio se formó acerca de la conducta del citado Sr. Soriano.

El Sr. Besada dijo á Maura y Gamazo (D. Antonio), que el Sr. Soriano tenía el propósito de rectificar, y, á este efecto, le había pedido la palabra para mañana.

Cuando el Sr. Maura oyó estas explicaciones, lamentose de lo ocurrido y escribió al Sr. Soriano la siguiente carta:

"Muy señor mío: Acabo de enterarme por el señor presidente que tenía usted pedida la palabra para mañana. Lamento sinceramente no haberlo sabido, y que en un momento de natural ofuscación, que usted se explicará, haya ocurrido el incidente, que muy de veras deploro.

Acepte usted esta espontánea explicación, y permítame confíe en que creará en la sinceridad de mis palabras y el pesar que me produce, al conocer sus propósitos, el acto realizado.

De usted afectísimo s. s., Antonio Maura Gamazo.

Otra carta de Soriano. El Sr. Besada entregó la carta del hijo del Sr. Maura al Sr. Soriano, quien, tan

pronto como acabó de leerla, redactó otra, queguia á su comunicante, manifestándole que aceptaba sus explicaciones y daba por terminado el incidente.

El Sr. Maura (hijo), en libertad.

Momentos después, D. Antonio Maura (hijo), abandonaba la Cámara, acompañado del conde de los Andes.

Los conjuncionistas.

Los diputados de la Conjunción se reunirán esta tarde, á primera hora, para tratar del incidente de ayer.

LEYENDO LA PRENSA

Una rectificación.

España Nueva, en su número de anoche, publica un suelto con el título "La cobardía de Maura", en el que aclara el sentido de las palabras injuriosas que el gerente del citado periódico profirió contra el Sr. Maura en la tumultuosa sesión de anteaer en el Congreso.

Entre otros párrafos, escribe el diario de la noche éste, que reproducimos:

"Rodrigo Soriano, que no puede porque sería injusto, llamar cobarde á Maura personalmente, porque el ex jefe de los conservadores tuvo ocasión de demostrar que no es de los que huyen de peligros—véase, por ejemplo, el atentado Posá."

ESCÁNDALO MAYÚSCULO

CARGAS Y CARRERAS

Al terminar la sesión de ayer tarde, varios grupos que se habían apostado frente á la puerta de salida del Congreso, en la calle de Floridablanca, proyectaron una manifestación ruidosa en favor de Pablo Iglesias.

La Policía trató de impedirlo, dando las consabidas órdenes de: "¡Círenlos ustedes!" El incidente ocurrido en el interior de la Cámara excitó los ánimos del público, al ser conocido por éste.

Empezaron á salir los diputados, y la Policía, á pesar de sus esfuerzos, no logró despegar por el momento los alrededores del Congreso.

Cuando salió el Sr. Iglesias, varios grupos le rodearon, aclamándole unos y silbándole otros.

Estalló un griterío ensordecedor. Se oyeron los toques de atención reglamentarios, y acto seguido, la Policía dió una carga, logrando dispersar á los manifestantes, que pronto volvieron á reunirse.

Entonces salió el Sr. Soriano, y se oyeron algunos gritos de: "¡Maura, no!", que eran ahogados por otros de: "¡Maura, sí!" y "¡Viva Maura!"

Temióse en un principio que el escándalo degeneraría en sangrienta colisión, y que ocurrirían graves sucesos.

La Policía cayó nuevamente repetidas veces, prodigando sablazos. Los manifestantes huían á la carrera, atropellándose y cayendo. Hubo los sustos consiguientes y algunos contusos.

Por fin, la proyectada manifestación fué disuelta, y los alrededores del Congreso quedaron despejados.

Cuando nuestro repórter abandonaba la Cámara (las nueve de la noche), había frente al Congreso un numeroso piquete de guardias de Seguridad, de á caballo.

EXPECTACION

La "cola" en el Congreso.

Desde antes de las ocho hay una cola enorme en la puerta de la tribuna pública. Pobres gólfos se disputan á puñetazos los mejores puestos. Unos guardias ponen término á la cuestión, repartiendo media docena de escorrones.

Sesiones de Cortes

SENADO

SESION DEL DIA 27 DE MAYO DE 1914

A las cuatro menos cuarto de la tarde da principio la sesión, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

En esaños y tribunas hay muy poca animación.

En el banco azul se encuentra el ministro de Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor TORMO formula un ruego al ministro de Instrucción pública, pidiendo que la matrícula de honor en el último año de la carrera se aplique a otros de más años de aprobación.

También formula otro relacionado con las oposiciones a notarios.

Igualmente pide se supriman los auxiliares de la Universidad.

(Entra en la Cámara el señor ministro de Fomento.)

Ocupase también de restauraciones artísticas en Toledo.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta que no es necesario introducir modificaciones en las Universidades, por aconsejar la prudencia que contiene todo en la forma que actualmente se encuentra.

El señor TORMO y el ministro de INSTRUCCION PUBLICA rectifican brevemente.

El señor ELIAS DE MOJINS se ocupa de la exportación de vinos a Francia y de los análisis químicos en las aduanas.

El ministro de FOMENTO le contesta en voz tan baja, que no se le oye desde la tribuna.

El PRESIDENTE de la Cámara dice que estando pendiente la votación definitiva de un proyecto de ley, y siendo ya la hora fijada, va a proceder a ella, sin perjuicio de continuar después con los ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DIA

Se leen los proyectos de ley aprobando la reducción a metálico del servicio de la Armada; concediendo un crédito de 500.000 pesetas a un capítulo adicional del presupuesto de Instrucción pública; y de los gastos que se originen por la reunión en Madrid del VII Congreso de la Unión Impuesta de Correos; concediendo exento del impuesto de grandes rentas el marquesado de Moret; y regulando las condiciones de embarco de los capitanes y tenientes de mar.

Durante la lectura, el salón se llena de susurros, que acuden ante el anuncio de una votación nominal.

Terminada la lectura de los proyectos, y en vista de que nadie pide su votación, se aprueban sin discusión.

En medio de grandes murmullos, abandonan el salón numerosos señores.

El señor LOPEZ MORA: El Senado felicita al autor de la broma de la votación.

En los esaños sólo quedan diez ó doce señores.

MAS RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ELIAS DE MOJINS hace breve uso de la palabra, para rectificar.

El conde de TORRES CABRERA formula un ruego sobre los libros de texto de las Escuelas militares, no siendo contestado, por no hallarse en la Cámara el ministro de la Guerra.

A las cinco en punto, háse por terminada la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 27 DE MAYO DE 1914

Abre la sesión a las tres en punto el señor González Besada, hallándose en el banco azul el ministro de la Gobernación.

La Cámara, desanimadísima. Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor TORRES (D. José Luis) defiende al Ayuntamiento de La Línea de los ataques que en tardes anteriores le dirigió el señor Sánchez Robledo.

El ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Torres, diciéndole que no pueden traerse a la Cámara en la forma en que lo ha hecho el Sr. Torres asuntos como éste, en los que cada diputado tiene intereses de distrito ó particulares.

El señor LOPO solicita del ministro de la Gobernación que resuelva a la mayor brevedad y en justicia varios expedientes electorales de la provincia de Badajoz para que cesen en su interinidad algunos concejales.

El ministro de la GOBERNACION asegura que los concejales proclamados por el artículo 29 en algún distrito de la provincia de Badajoz lo han sido legalmente, añadiendo que él debe esperar a que llegue el recurso establecido, y que entonces fallará, procediendo en justicia.

Rectifican los señores LOPO y ministro de la GOBERNACION.

El señor ALCALA ZAMORA ruega al ministro de Gracia y Justicia que se corten los abusos que con ocasión de las elecciones parciales se han cometido en los distritos de Ferrer, Motril y Sorbas.

Dirige también varios ruegos al ministro de Fomento.

Al ministro de la Gobernación le denuncia el hecho de que un diputado provincial de Jaén, después de ser gobernador civil, ha vuelto a desempeñar su cargo.

Los ministros de GRACIA Y JUSTICIA Y GOBERNACION contestan brevemente.

El señor SANTA CRUZ se dirige al ministro de Gracia y Justicia para decirle que dado el incremento de la población de Melilla, debiera haber más de un notario.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete estudiar la propuesta.

El ministro de la GOBERNACION, de uniforme, sube a la tribuna, dando lectura de varios proyectos de ley.

El señor NOUGUES formula un ruego relacionado con la mejora de condiciones de los secretarios de Ayuntamiento.

Los señores ALONSO BAYON y BARBER hacen varios ruegos de interés local.

El señor GARRIGA Y MASSO habla de un expediente electoral cuyo recurso se halla sin resolver en el Ministerio de la Gobernación.

El señor SANCHEZ GUERRA contesta que el recurso no fué resuelto por haberse echado encima el período electoral, asegurando luego que será resuelto a la mayor brevedad.

Los señores MOROTE y marqués de CAMPS dirigen algunos ruegos que no se oyen en la tribuna de la Prensa.

El señor GINER DE LOS RIOS pregunta cuál es el criterio que tiene el Gobierno para la concesión del Regim. ejecutivo a los cónsules y vicecónsules de Portugal.

Pide después que se traiga a la Cámara el expediente de nombramiento de director de la Escuela de Comercio de Marruecos.

De Estado.
Real decreto sobre organización judicial en Marruecos.

LOS MAURISTAS SEVILLANOS

POR TELEGRAMA

Ossorio contra Dato. Comité maurista.

SEVILLA 27.

En todos los círculos políticos ha sido tema preferente de las conversaciones, el furibundo discurso que ha pronunciado Ossorio y Gallardo contra el Sr. Dato, en el banquete con que le han obsequiado los conservadores sevillanos. También se elogian el discurso del joven abogado D. José Medina Togores, que después de hacer constar que no ostentaba ninguna representación política y que hablaba por cuenta propia como miembro de la extrema derecha, interjetaba el común sentir de muchos, ofreciendo su apoyo circunstancial al Sr. Maura, mientras éste represente la causa del orden y del patriotismo frente al conglomerado de las izquierdas.

Terminado el banquete, se constituyó el Comité maurista, acordando enviar telegramas al mayordomo de Palacio, al Sr. Maura, al Círculo Maurista de Palma de Mallorca y a las Juventudes de Zaragoza, Madrid, Barcelona, Cádiz, Bilbao y otros puntos. Además se acordó celebrar un mitin, al que asistirá el señor Ossorio y representantes de las Juventudes mauristas.

Se comenta el abofeteamiento de Soriano, juzgándolo justificado.

En el expreso ha marchado a Madrid el señor Ossorio.

GRAVES DESORDENES

POR TELEGRAMA

Una manifestación. Vivas a la República.

Los edificios del Círculo Conservador y el periódico "El Pueblo Vasco", apedreados. Cargas de la Policía. Heridos y contusos. Avencones.

BILBAO 28.

Esta noche han ocurrido graves desórdenes, que han hecho precisa la intervención de la Policía.

Un grupo de republicanos acordó en su Círculo salir a la calle en manifestación, para protestar de la agresión de que ha sido objeto en los pasillos del Congreso el señor Soriano y apedrear el Círculo conservador y el periódico "El Pueblo Vasco".

Conforme lo acordaron lo hicieron. Los republicanos salieron de su Círculo a las once de la noche aproximadamente, marchando derechos al Círculo de los conservadores y a la Redacción de "El Pueblo Vasco", ante cuyos edificios comenzaron a dar vivas a Soriano, Ferrer y a la República.

Después de dar esos gritos, comenzaron a apedrear furiosamente los balcones del Círculo y de la Redacción del periódico conservador, rompiendo los cristales y pretendiendo entrar para agredir a cuantas personas encontraran dentro de dichos locales.

Ante el tremendo escándalo que promovían los republicanos, y viendo que la pareja de Seguridad, que acudió en los primeros momentos, era impotente para dominar a los manifestantes, acudieron otras varias parejas de Seguridad, al mando de un capitán, dando varias cargas y logrando disolver a los revoltosos.

En la refriega resultaron varios heridos y contusos.

La Policía detuvo a los más exaltados.

Hasta ahora no ha vuelto a turbarse el orden, pero están tomadas grandes precauciones, pues parece ser que algunos jóvenes conservadores pretenden reunir un grupo de amigos para contestar a los republicanos en la misma forma y tono que el empleado por éstos.

El ministro de Hacienda dijo que sólo llevaba unos expedientes de escasa importancia sobre pequeños créditos extraordinarios para pago de atrasos.

El Sr. Sánchez Guerra contestó a las preguntas de los reporters, prometiendoles informaciones al final del Consejo.

Terminó el Consejo a las ocho. El ministro de la Gobernación, a la salida, recibió a los periodistas nota de los expedientes siguientes presentados:

Uno relativo al arrendamiento de un local con destino a la Jefatura de Obras públicas de Madrid.

Otro relativo a la contratación de las obras que faltan para la terminación del canal de Alfonso XIII.

Otro relativo a la subasta de las obras para la distribución provisional de la zona de servicio de los muelles de España y Barcelona.

Otro proponiendo la aprobación del proyecto y presupuesto de agotamiento del pantano de Cueva Forada, que produce una diuional de 528.076 pesetas.

Otro solicitando se autorice al ministro de ramo para la realización de las obras de construcción de un puente sobre el Ebro, en Amposta, en la carretera de Vinaroz a Venta Nueva (Tarragona) con sujeción al proyecto y condiciones aprobadas en el concurso, teniendo en cuenta la subvención ofrecida por el Ayuntamiento de Amposta.

De Guerra.

Autorizando al ministro para que presente las Cortes un proyecto de ley, cediendo en renta a la Sociedad Caldera y Bartanelli, la propiedad de un terreno situado en la zona exceptuada de la boca del túnel internacional de Sempor, para construir una casa-máquina con destino a la producción de energías eléctricas.

Idem id. cediendo en renta a los vecinos de Melilla D. Antonio Carbonell y D. Isidro Rivas, tres solares que en la actualidad usufructúan en el barrio Reina Victoria, de dicha plaza.

Autorizando a la Fábrica Nacional de Tolemos para adquirir de tratamiento y sin formalidades de subasta, 150.000 kilogramos de latón en bandas para cartuchos Mauser, de la Sociedad anónima Santa Bárbara, al precio de 330 pesetas los 100 kilos.

Otro proyecto de ley concediendo autorización para enagenar en concurso de proposiciones por sistema de recto, a pagar al contado ó a plazos en período que no exceda de diez años, varios solares existentes en Melilla, al lado de la carretera de Nador.

Otro concediendo derechos a pensión, viudedad y orfanidad, a los músicos mayores del Regimiento.

De Instrucción pública.

Aprobando un presupuesto adicional de 210.996 pesetas para la terminación de las obras de un nuevo Instituto en Palencia.

De Gobernación.

Contratación, mediante concurso, del servicio de conducción de la correspondencia de Santa a Tetuán, en automóvil, en el precio de 30.000 pesetas anuales.

De Hacienda.

Fijando para la tributación por utilidades, el capital de varias Sociedades extranjeras.

De Guerra.

Autorizando al ministro para que presente las Cortes un proyecto de ley, cediendo en renta a la Sociedad Caldera y Bartanelli, la propiedad de un terreno situado en la zona exceptuada de la boca del túnel internacional de Sempor, para construir una casa-máquina con destino a la producción de energías eléctricas.

Idem id. cediendo en renta a los vecinos de Melilla D. Antonio Carbonell y D. Isidro Rivas, tres solares que en la actualidad usufructúan en el barrio Reina Victoria, de dicha plaza.

Autorizando a la Fábrica Nacional de Tolemos para adquirir de tratamiento y sin formalidades de subasta, 150.000 kilogramos de latón en bandas para cartuchos Mauser, de la Sociedad anónima Santa Bárbara, al precio de 330 pesetas los 100 kilos.

Otro proyecto de ley concediendo autorización para enagenar en concurso de proposiciones por sistema de recto, a pagar al contado ó a plazos en período que no exceda de diez años, varios solares existentes en Melilla, al lado de la carretera de Nador.

Otro concediendo derechos a pensión, viudedad y orfanidad, a los músicos mayores del Regimiento.

De Instrucción pública.

Aprobando un presupuesto adicional de 210.996 pesetas para la terminación de las obras de un nuevo Instituto en Palencia.

De Gobernación.

Contratación, mediante concurso, del servicio de conducción de la correspondencia de Santa a Tetuán, en automóvil, en el precio de 30.000 pesetas anuales.

De Hacienda.

Fijando para la tributación por utilidades, el capital de varias Sociedades extranjeras.

De Guerra.

Autorizando al ministro para que presente las Cortes un proyecto de ley, cediendo en renta a la Sociedad Caldera y Bartanelli, la propiedad de un terreno situado en la zona exceptuada de la boca del túnel internacional de Sempor, para construir una casa-máquina con destino a la producción de energías eléctricas.

Idem id. cediendo en renta a los vecinos de Melilla D. Antonio Carbonell y D. Isidro Rivas, tres solares que en la actualidad usufructúan en el barrio Reina Victoria, de dicha plaza.

Autorizando a la Fábrica Nacional de Tolemos para adquirir de tratamiento y sin formalidades de subasta, 150.000 kilogramos de latón en bandas para cartuchos Mauser, de la Sociedad anónima Santa Bárbara, al precio de 330 pesetas los 100 kilos.

Otro proyecto de ley concediendo autorización para enagenar en concurso de proposiciones por sistema de recto, a pagar al contado ó a plazos en período que no exceda de diez años, varios solares existentes en Melilla, al lado de la carretera de Nador.

Otro concediendo derechos a pensión, viudedad y orfanidad, a los músicos mayores del Regimiento.

De Instrucción pública.

Aprobando un presupuesto adicional de 210.996 pesetas para la terminación de las obras de un nuevo Instituto en Palencia.

De Gobernación.

Contratación, mediante concurso, del servicio de conducción de la correspondencia de Santa a Tetuán, en automóvil, en el precio de 30.000 pesetas anuales.

De Hacienda.

Fijando para la tributación por utilidades, el capital de varias Sociedades extranjeras.

De Guerra.

Autorizando al ministro para que presente las Cortes un proyecto de ley, cediendo en renta a la Sociedad Caldera y Bartanelli, la propiedad de un terreno situado en la zona exceptuada de la boca del túnel internacional de Sempor, para construir una casa-máquina con destino a la producción de energías eléctricas.

Idem id. cediendo en renta a los vecinos de Melilla D. Antonio Carbonell y D. Isidro Rivas, tres solares que en la actualidad usufructúan en el barrio Reina Victoria, de dicha plaza.

Autorizando a la Fábrica Nacional de Tolemos para adquirir de tratamiento y sin formalidades de subasta, 150.000 kilogramos de latón en bandas para cartuchos Mauser, de la Sociedad anónima Santa Bárbara, al precio de 330 pesetas los 100 kilos.

Otro proyecto de ley concediendo autorización para enagenar en concurso de proposiciones por sistema de recto, a pagar al contado ó a plazos en período que no exceda de diez años, varios solares existentes en Melilla, al lado de la carretera de Nador.

Otro concediendo derechos a pensión, viudedad y orfanidad, a los músicos mayores del Regimiento.

De Instrucción pública.

Aprobando un presupuesto adicional de 210.996 pesetas para la terminación de las obras de un nuevo Instituto en Palencia.

De Gobernación.

Contratación, mediante concurso, del servicio de conducción de la correspondencia de Santa a Tetuán, en automóvil, en el precio de 30.000 pesetas anuales.

De Hacienda.

Fijando para la tributación por utilidades, el capital de varias Sociedades extranjeras.

Pregunta al ministro de la Gobernación cuando se va a formar el censo electoral de Barcelona y su división por distritos para las elecciones de diputados provinciales.

El ministro de ESTADO dice que el criterio del Gobierno para la concesión del Regim. ejecutivo a cónsules y vicecónsules extranjeros se inspira en la aceptación de todas aquellas personas que no tengan tacha.

Ofrece que se remitirá a la Cámara el expediente solicitado por el Sr. Giner.

El ministro de la GOBERNACION contesta al diputado radical que hasta ahora no se ha presentado reclamación alguna sobre el aumento de distritos electorales en Barcelona.

Rectifica el señor GINER DE LOS RIOS. Jura el cargo un señor diputado.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el Orden del dia, siguiendo el debate sobre la contestación del Congreso al Mensaje de la Corona.

El señor IGLESIAS (D. Pablo) continúa en el uso de la palabra.

Comienza reconociendo las frases pronunciadas ayer por el presidente del Consejo al afirmar que él había recogido indignidades del arroyo, diciendo que en este caso el arroyo no está fuera, sino dentro del Parlamento, pues en cosas dichas en el Parlamento se fundó.

Dice luego que al hablar como lo hizo creyó que no faltaba a ningún compromiso, pues si él al llegar a la Cámara prometió por su honor, lo hizo con aquellas reservas que todos conocen.

Dice que lo que él dijo lo han dicho otros diputados, a quienes no se le han dirigido censuras, porque han sabido envolver sus conceptos de un lenguaje parlamentario que él desconoce.

Declara desde luego que él sirve los intereses de la revolución y de la República, pero protesta de que para hacerlo haya él aprovechado ocasión alguna, como dijo el presidente del Consejo.

Yo dije lo que dije porque entiendo que la política que se sigue en Marruecos es perniciosa para España.

Se ocupa de la situación por que atraviesan los soldados en Marruecos, insistiendo en que ha recibido cartas de soldados que no os de suponer que se dediquen a inventar cosas para entretener la opinión pública.

Yo hablé ayer de soldados que han sido abofetados, de soldados que pasan hambre. Señores diputados, en Melilla se ha llegado a apalear a un sargento tan brutalmente, que murió a consecuencia de la paliza. ¿Cómo quien apalea a un sargento, que era hijo de un coronel, no se va a atrever a apalear a un soldado?

No cree que sea el estado sanitario del Ejército de Marruecos tan bueno como ayer decía el jefe del Gobierno.

Por lo que respecta al efecto que a los moros puedan producir las palabras que se pronuncian en el Parlamento español, entiendo que será siempre menor que los que los producen los hechos. ¿Cómo va a impresionar más a los moros estas palabras que el presenciar la pérdida de cruceros en la forma en que se han perdido?

Habla de las recompensas, diciendo que con ellas siempre se procura fortalecer y halagar al Ejército en su cabeza y en una desproporción grandísima, pues no hay Ejército europeo que tenga proporcionalmente el número de generales con que cuenta el Ejército español.

Añade que comparativamente con otros países que han sostenido guerras, se ha concedido en España mayor número de recompensas que en cualquiera de ellos.

Entre grandes murmullos de la mayoría, se refiere a un artículo publicado por "El Telegrama del Rif", periódico militar de Melilla, de que es director un capitán de Artillería, y el que, refiriéndose a los debates desarrollados en el Congreso sobre Marruecos, dice que todas esas soluciones que aquí se han propuesto serán impedidas por el Ejército de Marruecos, que se opondrá a ello.

El señor AMADO: ¡No es eso lo que se dice en el artículo!

El señor IGLESIAS (D. Pablo): Claro, Sr. Amado, que en el artículo de "El Telegrama del Rif" no se dice con estas palabras que el Ejército desatará al Poder civil, pero lo da a entender, que es bastante.

Dice que si surge la indisciplina entre los que ciñen fajín a la cintura ó lucen estrellas en las bocamangas, ellos procurarán que surja la indisciplina entre los soldados.

El Ejército—dice—se compone de dos partes, cabeza y cuerpo. Y si la cabeza goza de impunidad, nosotros trabajaremos por todos los medios para que el cuerpo, para que el soldado, sea también impune.

Termina su discurso diciéndole al Gobierno que persistir en la política que se sigue, equivale a dar grandes aldabonzos en la puerta de la revolución, que está entreabierta, y que responderá a estos llamamientos, ensenoreándose de España.

El ministro de la GUERRA dice que su primer deber como ministro de la Guerra es el de mantener la disciplina en el Ejército. Pero es el caso que en el Ejército español se guarda esta disciplina tan fiel y tan estrictamente, que nada he tenido que hacer, pero si la disciplina se relajara, aquí estoy yo para mantenerla, que en mis manos no se relajó nunca.

Dice a los socialistas que ya nadie se deja deslumbrar por las promesas republicanas, pues nadie ha olvidado que en la época en que se proclamó la República en España fué cuando más se halagó la codicia de las gentes poco escrupulosas, que recibieron como regalo multitud de empleos.

Y sois vosotros los que queréis ahora escatimar las recompensas a un Ejército abnegado que va a Marruecos en cumplimiento de su deber, y que sufre toda clase de penalidades?

Y respecto a los malos tratos que reciben los soldados en Melilla y a los horrores de la mala alimentación a que se los somete, yo tengo que declarar, para que lo sepan las madres, que no hay Ejército en que los oficiales y jefes estén más comprometidos con el soldado, y que la cifra de mortalidad del Ejército de Africa es de 45 milésimas por 100. (Aplausos de la mayoría.)

Rectifica brevemente el señor IGLESIAS. El señor SENANTE comienza diciendo que al intervenir en este debate, en el que va a exponer su criterio, interpretando el de la mayoría, hablará dejando a un lado todo lo relativo a las personalidades, para ocuparse sólo de ideas. Mis palabras—añade—han de estar exentas de todo interés político y de todo apasionamiento.

Afirma primero que el estado actual en Africa es insostenible, y segundo, que España, a pesar de ello, no puede abandonar su acción en Marruecos; lo que ocurre es que es mal ejercida, porque comenzó estando mal orientada.

Yo expongo a la consideración del señor

Rodés, del Sr. Alvarez, del Sr. Iglesias, que el Gobierno español podrá abandonar el Norte de Africa, pero España no podrá ausentarse del Norte de Africa, porque todo es allí de españoles, hasta el trabajo, que con el sudor de los obreros fertiliza aquellas tierras. (Muy bien, muy bien.)

Yo, señores diputados, mirando el porvenir, creo que la salvación de España está allí, al otro lado del Estrecho, porque el territorio africano es continuación del territorio español, y el Estrecho, antes que separarnos, nos une.

Censura a las izquierdas, por querer que España se encierre en su solar, añadiendo que el día en que tal hicieramos, firmaríamos nuestra sentencia de muerte.

Se apoya en la experiencia que nos proporciona la historia, en la que no ha habido una sola nación que se haya engrandecido sin pensar en empresas exteriores.

Los párrafos del discurso del Sr. Rodés, en el que éste hacía una triste profecía, cuya primera parte dice el orador que teme que haya llevado el tiempo de su cumplimiento.

La raíz de todo el mal, a juicio mío—dice—es la orientación internacional que a este asunto se ha dado.

El interés de España era el de que se cumpliera el Tratado de 1904; estaba obligada a hacer todo lo posible porque se cumpliera, y no lo hizo, pudiendo hacerlo.

Francia, señores diputados, no quería el cumplimiento del statu quo en Marruecos. Frente a este interés había el interés de otra nación, Alemania, a la que convenía el mantenimiento del statu quo marroquí.

Parecía natural, señores diputados, que España se inclinase del lado de una nación que como Alemania tenía un mismo interés con ella, pero no fué así, se alió a Francia, fue el satélite de Francia, y poco después, como Francia se aliaba a Inglaterra, nosotros quedamos ligados a una y otra naciones, a título de nación más débil. Esta es la demostración del error que nuestros gobernantes padecieron al orientar nuestra acción en Marruecos.

Se ocupa del Tratado de 1912, diciendo que en este punto tenía razón el conde de Romanones al afirmar que este Tratado imponía a España una acción inmediata.

¿Cuál ha sido el resultado del régimen de puerta abierta? ¿Qué ventajas ha obtenido España con su alianza con Francia y con Inglaterra? Ninguna; al contrario. En Marruecos se nos ha asignado, no aquella parte que nosotros hubiéramos deseado, con la que hubiéramos podido resarcirnos de nuestro sacrificio, sino aquel territorio que a nuestros aliados convenía que se nos asignase. ¿Pero qué otra cosa podía ocurrir que no fuera ésta si Francia e Inglaterra tienen en Africa intereses antagónicos a los de España?

Censura a los Gobiernos, por haberse olvidado sistemáticamente de la obra de penetración que puedan realizar en Marruecos los Misioneros Franciscanos. No bajo el punto de vista de la cristianización y catequesis, sino únicamente por lo que se refiere a la difusión del cariño y respeto por el país a que pertenecen, que siempre saben inculcar en los espíritus de los indígenas de aquellos países, a cuya colonización se dedican.

Recuerda que desde 1831 ha existido siempre en Marruecos una Misión Franciscana, que, a pesar de ser española, no tenía ninguna relación con el Gobierno, hasta que en tiempos de Silveira, este gobernante tuvo el acierto de recabar para el Gobierno el derecho a nombrar a los Superiores de la Misión Franciscana de Marruecos, llegando a un acuerdo con la romana Congregación de Propaganda Fide.

Aquello—dice el Sr. Senante—se ha olvidado por estos Gobiernos, que no recuerdan que la anticlerical Francia, que por boca de Gambetta dijo que el clericalismo era el mayor enemigo, fué la que envió a Marruecos Misiones religiosas, y que la protestante Inglaterra tiene en China, subvencionándoles y protegiéndoles, Misioneros católicos también.

Se lamenta de que a los soldados de Ingenieros de nuestro Ejército en Marruecos se les haya obligado a construir las mezquitas marroquíes. Excita al Gobierno a que ponga término a nuestra situación en Africa, que es insostenible, diciendo que si para ello cree preciso intensificar la acción ó hacer la guerra de una vez, la haga, y termina diciendo una rectificación en la política de España en Africa, encaminada a favorecer nuestra industria nacional, que aún no ha llegado a aquellos territorios, pues se da el caso de que nuestros soldados tienen que hacer uso de los productos extranjeros.

DE BARCELONA

SESIÓN MUNICIPAL. BARCELONA 27. 21.30. La sesión celebrada esta mañana por el Ayuntamiento fué pródiga en incidentes ruidosos.

El primero de ellos tuvo su origen en la oposición que hicieron los concejales republicanos a un dictamen proponiendo que la Banda Municipal asistiera a la procesión del Corpus, en la Catedral.

En el incidente intervinieron, además de los republicanos, los nacionalistas, cruzándose entre unos y otros frases molestas.

Aprobóse el dictamen, así como otros varios, en virtud de los cuales se acordó que la Banda Municipal asista a todas las procesiones del Corpus que se celebren en las barriadas.

Las enmiendas presentadas al dictamen por los concejales radicales, fueron rechazadas.

En la Diputación. En la Diputación provincial se ha celebrado hoy la segunda sesión de la Mancomunidad catalana.

En la discusión se discutieron las proposiciones presentadas ayer.

Instituto de Estudios Catalanes. Mañana por la noche tendrá lugar, con toda solemnidad, la inauguración del Instituto de Estudios Catalanes, quedando abierta su biblioteca, que cuenta con cerca de 40.000 volúmenes, además de muchos inenarrables, de gran valor.

La sesión inaugural será presidida por el presidente del Instituto, doctor Fargas; el de la Diputación provincial, y el alcalde de Barcelona.

Asistirán los diputados de las cuatro provincias catalanas, el Ayuntamiento de Barcelona y otras entidades.

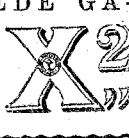
Hospital robado. Comunican desde Vendrell que ha sido robado la noche última el hospital, desapareciendo cuanto de valor pudieron encontrar los ladrones, que permanecen hasta ahora desconocidos.

Entraron en el hospital utilizando una ventanilla, a la que llegaron escalando una tapia del huerto.

Concurso de automóviles. El próximo domingo se celebrará en el paseo de Gracia un concurso de automóviles de lujo, en el que serán concedidos varios premios.

El concurso lo ha organizado el Real Automóvil-Club.

EXISTEN INMENSIDAD DE MEDICAMENTOS PARA LA AVARIOSIS; PERO, ¿CON CUAL PUEDE GARANTIZARSE LA CURACIÓN RADICAL DE ESTA ENFERMEDAD MAS QUE CON EL



DIA DE LA TUBERCULOSIS. FIESTA DE LA FLOR. El Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia, continuando la serie de conferencias de propaganda, anuncia las dos siguientes:

Hoy Jueves 28, a las siete de la tarde. Escuela graduada de la calle de la Florida, doctores Espinosa, Sánchez de Rivera y Vázquez Lefort.

Viernes 29, a las nueve de la noche, Centro Católico de Obreros (Duque de Osuna, 3), doctores Arando, Palacios e Iglesias. La entrada es pública.

DESPUES DEL CONFLICTO. POR TELEGRAMA. BILBAO 27. El Sr. Eulate ha recibido un telegrama del Sr. Dato, en que éste dice que lamenta su decisión por lo que a la solución del conflicto, la ponencia intervino con notable acierto.

Reitera el presidente del Consejo su consideración a la Cámara de Comercio. La Junta directiva de ésta se ha reunido en sesión extraordinaria, leyéndose una carta del ex presidente.

Acordóse ratificar su confianza al dimisionario, pidiéndole retire su dimisión. Si persiste en ella, el resto de la directiva, por solidaridad, dimitirá también.

Una Comisión visitará al Sr. Eulate para explorar sus intenciones. Mañana al medio día dará cuenta de su gestión, y en su vista se adoptarán acuerdos definitivos.

AYUNTAMIENTO QUE DIMITE. POR TELEGRAMA. SANTANDER 27. El Ayuntamiento ha dimitido en pleno, por haber perdido el recurso interpuesto contra el acuerdo de la Diputación sobre el pago de la contribución provincial.

FERROCARRIL FERROL-BETANZOS. La Comisión del Ayuntamiento de Ferrol, que se encuentra en Madrid, ha visitado al ingeniero jefe de la primera división de Ferrocarriles, Sr. Faquinetto, confiriendo con él acerca de los deseos de aquella localidad con respecto a la rebaja de tarifas.

A la conferencia asistió también el ingeniero director de la línea de Ferrol a Betanzos, D. Pedro Pablo de Alarcón, y tanto el uno como el otro, se han mostrado deferentísimos con los comisionados ferrolanos.

El Sr. Faquinetto, que esperaba la llegada del director de la Compañía del Norte, Sr. Boix, para entrar en las negociaciones que le encomendara la Dirección general de Obras públicas, está poniendo de su parte cuanto es posible para lograr las mayores ventajas en la rebaja de tarifas de la línea Ferrol-Betanzos, que tantos beneficios presta al Estado, a la par que al pueblo de Ferrol y a toda su comarca.

Hoy visitará la Comisión ferrolana al señor Boix.

MOSAICO TELEGRÁFICO. Un terremoto. TORTOSA 27. Los sismógrafos del Observatorio del Ebro, han registrado un violento terremoto lejano, cuyo principio fué a las 2,42 de la tarde de ayer.

Una reunión. PALMA DE MALLORCA 27. El gobernador, el director de la Sociedad Naviera, La Isla Marítima y una Comisión de obreros cargadores y descargadores del muelle, han celebrado una conferencia, con el fin de regularizar el trabajo en el puerto, que desde que se declaró la huelga marítima se viene haciendo con normalidad.

El general Weyler. PALMA DE MALLORCA 27. Procedente de Barcelona ha llegado a esta capital el capitán general D. Valeriano Weyler.

Cruceiro inglés. MALAGA 27. Procedente de Argelia ha fundado en este puerto el cruceiro inglés "Higleyer", el cual permanecerá aquí hasta el viernes.

Entre las autoridades se cambiaron las vistas de rubrica. "Higleyer" marchará de este puerto con rumbo a Gibraltar.

De Rabat. TANGER 27. Según noticias de Rabat, el coronel Echagüe recorrió ayer la ciudad, obteniendo varias fotografías.

M. Tirard dió una comida en honor del coronel. Supóñese que hoy habrá llegado a aquella plaza el general Lyauter.

La Hacienda brasileña. RIO JANEIRO 27. El Senado discutirá mañana una proposición autorizando las operaciones de crédito necesarias para hacer frente a los compromisos del Tesoro.

Elección. BRESLAU 27. Monseñor Bertran, Obispo de Hildesheim, ha sido elegido Príncipe Obispo de Breslau.

Sidra Vereterra y Cangas preferida por cuantos la conocen.

NOTAS AGRICOLAS. MERCADOS NACIONALES. Arévalo.—Mercado de granos.

Cotización al detall del día 26 de Mayo de 1914.—Trigo, de 47 a 47 1/2 reales las 94 libras castellanas; centeno, de 34 a 35 las 90 ídem; cebada, a 23 reales la fanega; alforfobas, a 32 ídem.

Calculábase la entrada de trigo en 500 fanegas. Tendencias del mercado, flojo. Temporal, frío.

DEPORTIVAS. CLUB ALPINO ESPAÑOL. Carrera de automóviles del día 31 de Mayo.

En previsión de que la concurrencia de socios a la carrera y chalet de Navacerrada pudiera resultar ese día extraordinaria, la Junta directiva ha tomado el acuerdo de no permitir la entrada a dicho recinto más que a los socios, previa presentación de su tarjeta de identidad, acompañada de los requisitos que acreditan en ella estar al corriente de las cuotas, rogándole que en absoluto se abstenga de llevar invitados, a los que no les será permitida la entrada en modo alguno.

Dadas las inmejorables condiciones estratégicas del chalet para presenciar la carrera, lo reducido del local para contener la enorme cantidad de socios que pudieran presentarse y la ya segura presencia de SS. MM. en el mismo, la directiva espera que el recto criterio de aquéllos comprenderá las poderosas razones que la obligan a tomar esta resolución.—La Junta directiva.

TIRO DE PICHON. Ayer terminó la serie de interesantes tiradas que en el Tiro de Pichón de la Casa de Campo han venido celebrándose esta temporada.

Como último día, se disputó el premio regalado por el conde de Maeda, presidente del Comité, y tomaron parte S. M. el Rey y varios tiradores más.

La distancia a que debían matarse los pichones variaba entre 23 y 30 metros. Quedó vencedor el marqués de Villaviciosa de Asturias, quedando consagrado una vez más como uno de los primeros tiradores de Madrid.

Se disputó también una copa regalada por el marqués de Villaviciosa, ganándola don Carlos Urcola.

Asistió a la fiesta la Infanta Isabel. FEDERACION CICLISTA MADRILEÑA. En la junta que celebró el 22 del corriente esta Sociedad se ultimaron los programas de las pruebas que la laboriosa Asociación tenía anunciadas, quedando constituidos de la siguiente forma:

El día 21 del próximo Junio tendrá lugar en el Velódromo de la Ciudad Lineal el primer día de carreras, organizado a beneficio de las familias de los muertos y heridos en la campaña de Africa.

Dará principio el espectáculo, que empezará a las cuatro y media, con una carrera de 2.000 metros para neófitos; seguirá una de fondo, 10 kilómetros; y una de 20 kilómetros para motociclistas, y terminará con una de 10 kilómetros para ciclistas con entrenadores en motocicletas.

Para todas estas pruebas hay ofrecidos valiosos premios de S. M. el Rey, Infanta Doña Isabel, Infante Don Carlos, ministro de Marina, etc., etc.

El 5 de Julio se correrá el campeonato de Madrid con 100 kilómetros de recorrido, dándose la salida en el 4 de la carretera de Madrid a La Coruña.

Las salidas se darán a las siete de la mañana, debiendo presentarse los corredores con media hora de anticipación.

Las inscripciones para esta carrera podrán hacerse en todos los establecimientos de ciclos hasta el día 30 de Junio.

CONTRA UN PERIODISTA. El joven periodista ex redactor de España Nueva, Sr. Vidal y Planas, ha designado para defensor en la causa que se le instruye por motivo de un artículo sin firma que apareció en el citado periódico, al notable abogado D. Basilio Edo.

El Consejo de guerra se celebrará en breve. SUCESOS. Niña lesionada.

En la Casa de Socorro sucural del distrito del Congreso ingresó ayer la niña de nueve años María Ors Calvo, que padecía la fractura compuesta de ambos huesos de la pierna izquierda, lesiones que se produjo en la cuesta de la Elipa, ignorándose por el momento la causa y circunstancias que concurrieron en el accidente.

La pequeña lesionada fué trasladada a su domicilio una vez curada de primera intención. Intoxicación con fósforos.

Mercedes Majuelo Herrero, de veintitrés años, con domicilio en la calle de Cartagena, núm. 12, fué curada en la Casa de Socorro de Buenavista de intoxicación, que se había causado intencionalmente al pretender envenenarse con una disolución de fósforos.

Un hombre muerto. En la carrera de San Jerónimo sintióse repentinamente enfermo el empleado Victoriano Algarate, de cuarenta años de edad, con domicilio en la Ribera de Curtidores, número 23.

Conducido por un guardia a la cercana Casa de Socorro, falleció el pobre enfermo momentos después de ingresar en el mencionado Centro benéfico.

El Juzgado ha dado órdenes para el traslado del cadáver al Depósito judicial.

INFORMACION MILITAR

Manifestaciones del ministro de la Guerra. Ayer, al medio día, recibió el general conde del Serral, a los periodistas que hacen información en el Ministerio de la Guerra.

Interrogado por éstos acerca de la dimisión que de su mando le ha sido admitida al general Burguete, contestó el ministro de la Guerra que la dimisión ha obedecido a motivos de salud.

"El general Burguete—dijo—tenía solicitada desde hace tiempo una licencia, no habiendo hecho uso de ella, primero por el incidente con el conde de la Mortera, y después por las operaciones últimas de Melilla.

Pasadas estas circunstancias, ha solicitado abandonar el mando de sus tropas, para poder hacerse una operación quirúrgica."

También habló el general Echagüe de ciertas especies vertidas por D. Pablo Iglesias en el Congreso, al asegurar que los soldados de Africa están mal acondicionados.

"Ya quisieran los obreros—añadió el ministro—que les trataran en los talleres con el cariño con que se trata a los soldados. Esta tarde—terminó—llevará al Congreso esos estados, donde se demostrará el trato que se da a la tropa, y el buen estado de la enfermería."

Firma de Su Majestad. Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco al teniente general del Ejército belga, Joseph Neyt.

Nombrando para el cargo de interventor militar de Tenerife, al comisario de Guerra de primera clase, D. Arturo Loygorri y Campa.

Idem al coronel de Artillería D. José Ferrer y Ferrer, para el cargo de comandante militar de Artillería de la octava región.

Idem a los tenientes coroneles de la Guardia civil, D. Andrés Bergés y Serrano y don Pedro Domingo Viñas, para el mando de las Comandancias de Córdoba y Huelva, respectivamente.

Confiriendo al comandante de Infantería D. Enrique García Cuevas y al segundo teniente de la propia Arma, D. Eduardo Aizpurúa Reinos, la cruz de María Cristina y empleo de primer teniente, respectivamente, por su comportamiento en el combate sostenido en Beni-Salem (Tetuán), en primero de Febrero último, y en el cual murieron gloriosamente.

Idem del primer teniente al segundo don Juan Gil Bonal, por el mérito que contrajo en 5 de Abril último, prestando servicio en el territorio de Tetuán, y encontrando gloriosa muerte.

Confiriendo el mando de los regimientos de San Quintín, Vizcaya, Borbón y Murcia, a los coroneles de Infantería D. Leandro Toriñes, D. Vicente González, D. Felipe Navascués y D. Luis Cebrián, respectivamente.

Idem del sexto depósito de sementales (Alcalá de Henares) y del 13.º depósito de reserva de Caballería (Valladolid), a los coroneles de la propia Arma, D. Nicanor Rodríguez Eguibide y D. Francisco Aléazar Rodríguez, respectivamente.

Nuevo uniforme. El Diario Oficial de hoy publica una circular, como consecuencia a lo dispuesto en la Real orden de 2 de Abril último, en la que se dispone lo siguiente, referente al nuevo uniforme de verano y campaña.

1.º Se declara reglamentario en todas las Armas, Cuernos y dependencias del Ejército de la Península, islas Baleares, Canarias y territorios africanos, el uniforme de tela kaki, punto de color y forma que se describirá.

2.º Se fija como precio máximo para el uniforme de la tropa el de 12,50 pesetas, siendo la duración que se le asigna la misma que tenía señalada el suprimido traje de lona. En este precio no está incluido el valor de las polainas.

DE MARINA DE CORREOS

Desde el día 1 del corriente se ha reformado el servicio de Correos a los pueblos de Daganzo, A. Javalvi, Fresno, Serracinos y Ribaleja y otros; haciéndose dicho servicio por Algeciras, en vez de hacerlo por Alcalá de Henares, como hasta ahora ha venido haciéndose, con cuya reforma no sólo no han obtenido ventajas alguna como fuera lógico, pues el sentido común es que al reformar un servicio sea para mejorarlo; pero en este caso es todo lo contrario, pues el primer día no se recibió correspondencia, y el segundo y sucesivos, seis o siete horas después que anteriormente, y las cartas con uno ó dos días de retraso.

En cuanto a los periódicos, se reciben al mismo tiempo que los pueblos más distantes de Madrid, separándose tan sólo veinte ó treinta kilómetros, dándose el caso de que Daganzo, que antes era la cartería donde se hacían los apartos para las demás, sólo dista de Alcalá de Henares, cabecera del partido, diez kilómetros. Con la nueva reforma, la correspondencia a dicha capital hace un recorrido de ochenta kilómetros, de los cuales cincuenta se hacen en caballerías y coches; cuando con el anterior sólo se hace de diez, y una vez en Alcalá, están en comunicación con toda España, tanto por ferrocarril como por telégrafo y teléfono, por lo cual bien merecen los referidos pueblos que el señor director de Correos fije su atención en tan importante asunto, y que el referido servicio a los indicados pueblos se haga como hasta aquí ha venido haciéndose, pues de continuar el actual, estarán en las mismas condiciones que los que distan cientos de kilómetros de Madrid, y en cuarenta ó cincuenta del ferrocarril.

Artículo 1.º Queda cerrado definitivamente el ingreso en el Cuerpo de Infantería de Marina. El cuadro actual de generales, jefes y oficiales se extinguirá reorganizando los servicios durante el período de extinción, con arreglo a las disposiciones siguientes:

Art. 2.º En cada uno de los apostaderos se formará un regimiento expedicionario, que constará de dos batallones.

Se crea, además, un batallón en cuadro, que radicará en San Fernando, y que tendrá a su cargo el reclutamiento de transeúntes e instrucción de los reclutas que se encuentren fuera de la Península.

Art. 3.º Los destinos de jefes y oficiales de estos batallones se cubrirán con personal de la escala activa de Infantería de Marina, y cuando falte éste en los empleos se utilizarán subalternos, capitanes y jefes del Arma de Infantería, sin dejar de pertenecer a dicho Cuerpo.

El Gobierno determinará el momento en que estos regimientos, conservando siempre con su título sus gloriosas tradiciones, deberán quedar definitivamente incorporados al Ministerio de la Guerra.

Art. 4.º En cada apostadero se crea su batallón de marinería, cuyo objeto es instruir militarmente al nuevo contingente de marineros antes de embarcar en los buques; mantener en perfecto estado de disciplina los desembarcados por causas accidentales, y prestar los servicios de custodia en los Arsenales y los militares del apostadero. El resto se organizará para la instrucción y depósito de la marinería.

La compañía de ordenanzas del ministerio será sustituida por otra de marinería. Los mandos de los batallones y los de las compañías, así como la instrucción militar de la marinería será conferida a jefes y oficiales de Infantería de Marina, en tanto exista.

Los comandantes del Detall serán capitanes de corbeta. Los destinos de oficiales subalternos se cubrirán, a falta de éstos de Infantería de Marina, con condestables y contramaestres graduados.

Los destinos de sargentos se cubrirán primero con existentes de Infantería de Marina, y después con contramaestres y condestables sin graduación. Los de cabos con los existentes de Infantería de Marina, y después con los que se formen en los mismos batallones de instrucción.

Las plantillas para el Cuerpo, durante este período de instrucción, serán: Un general de división, dos de brigada, seis coroneles, trece tenientes coroneles, veinticuatro comandantes, ciento un capitanes y noventa primeros tenientes.

Art. 6.º Los coroneles con dos años de empleo ó cuarenta de servicios, podrán pasar a la reserva con empleo de general de brigada y sueldo de coronel retirado y gran cruz del Mérito Naval, blanca.

Art. 7.º Concediendo iguales derechos a los comandantes y tenientes coroneles, en sus grados respectivos.

3.º Los referidos trajes se construirán con tela kaki vercosa oscura, de las características de calidad fijadas en las que se analizaron por los Laboratorios militares.

4.º Por el ministerio se remitirá a cada región y Comandancia general, muestra de la tela reglamentaria para la tropa, con objeto de que sirva de tipo en las construcciones sucesivas.

5.º Esta tela ha de ser precisamente de fabricación nacional.

6.º Los Cuerpos que en la actualidad tienen existencias del suprimido traje de lona seguirán usándolo hasta tanto que terminen el tiempo de su duración.

7.º Las Academias militares continuarán usando el traje que hoy es reglamentario.

8.º Los señores generales, jefes y oficiales podrán usar el tejido de cordoncillo; pero del mismo punto de color que el elegido para la tropa.

Descripción del traje para generales. Guerrera.—Para guarnición, de la misma forma que la actual de verano. Para campaña, del modelo que se señala para jefes y oficiales, pero en el centro de la bocananga, las divisas de su empleo, iguales a las del cuello, y bordadas sobre cartera de la misma tela kaki. Los generales en campaña no usarán faja.

Pantalón, polainas, gorra y calzado, como los oficiales.

Descripción del traje para jefes y oficiales. Guerrera.—Para guarnición, de la misma forma que la actual de verano.

Para campaña y maniobras, será de cuello recto, de cuatro centímetros y medio de altura, ligeramente entallada, con una tabla en el centro de la espalda, del cuello a la cintura y de seis y medio centímetros de anchura. A los lados del faldón llevará una abertura de quince centímetros de longitud. Dos bolsillos sobrepuestos en el pecho con cartera de quince centímetros de largo por diez de ancho, que abrochará al botón puesto en el centro de la tapa, siendo dicha cartera de tres centímetros de ancho.

En la parte delantera del faldón llevará otros dos bolsillos, también con cartera y ojal en el centro; longitud, 28 centímetros por 36 de ancho. La cartera de estos bolsillos será recta, ligeramente ondulada en los costados, y su ancho de cinco y medio centímetros. La unión del faldón con la prenda irá reforzada con una faja sobrepuesta de la misma tela y de cinco centímetros de ancho.

Hombros con ojal y botón. Manga recta con cartera sobrepuesta de seis centímetros y medio.

Los botones a la vista y reglamentarios para guarnición, y de cuero color kaki para campaña.

Pantalón.—Calzón para actos del servicio e individuales.

Polainas.—De cuero avellana, de las denominadas "legni".

Calzado.—Botas del mismo color, abiertas por el centro, con corchetes y trenillas.

Gorra.—Color kaki, del mismo tejido que el traje para campaña, y blanca en guarnición.

En los actos que deba usarse el ros con funda, será ésta negra de invierno y kaki en verano.

Descripción del traje para tropa. Será igual al suprimido de lona, con emblemas y botones de metal; éstos serán sustituidos para campaña por otros de pasta color kaki.

La funda del ros ó chaoc, negra en invierno y kaki en verano.

Polainas.—De la misma tela y forma que las actuales de lona.

Calzado.—El actual reglamentario.

Desde el día 1 del corriente se ha reformado el servicio de Correos a los pueblos de Daganzo, A. Javalvi, Fresno, Serracinos y Ribaleja y otros; haciéndose dicho servicio por Algeciras, en vez de hacerlo por Alcalá de Henares, como hasta ahora ha venido haciéndose, con cuya reforma no sólo no han obtenido ventajas alguna como fuera lógico, pues el sentido común es que al reformar un servicio sea para mejorarlo; pero en este caso es todo lo contrario, pues el primer día no se recibió correspondencia, y el segundo y sucesivos, seis o siete horas después que anteriormente, y las cartas con uno ó dos días de retraso.

En cuanto a los periódicos, se reciben al mismo tiempo que los pueblos más distantes de Madrid, separándose tan sólo veinte ó treinta kilómetros, dándose el caso de que Daganzo, que antes era la cartería donde se hacían los apartos para las demás, sólo dista de Alcalá de Henares, cabecera del partido, diez kilómetros. Con la nueva reforma, la correspondencia a dicha capital hace un recorrido de ochenta kilómetros, de los cuales cincuenta se hacen en caballerías y coches; cuando con el anterior sólo se hace de diez, y una vez en Alcalá, están en comunicación con toda España, tanto por ferrocarril como por telégrafo y teléfono, por lo cual bien merecen los referidos pueblos que el señor director de Correos fije su atención en tan importante asunto, y que el referido servicio a los indicados pueblos se haga como hasta aquí ha venido haciéndose, pues de continuar el actual, estarán en las mismas condiciones que los que distan cientos de kilómetros de Madrid, y en cuarenta ó cincuenta del ferrocarril.

Artículo 1.º Queda cerrado definitivamente el ingreso en el Cuerpo de Infantería de Marina. El cuadro actual de generales, jefes y oficiales se extinguirá reorganizando los servicios durante el período de extinción, con arreglo a las disposiciones siguientes:

Art. 2.º En cada uno de los apostaderos se formará un regimiento expedicionario, que constará de dos batallones.

Se crea, además, un batallón en cuadro, que radicará en San Fernando, y que tendrá a su cargo el reclutamiento de transeúntes e instrucción de los reclutas que se encuentren fuera de la Península.

Art. 3.º Los destinos de jefes y oficiales de estos batallones se cubrirán con personal de la escala activa de Infantería de Marina, y cuando falte éste en los empleos se utilizarán subalternos, capitanes y jefes del Arma de Infantería, sin dejar de pertenecer a dicho Cuerpo.

El Gobierno determinará el momento en que estos regimientos, conservando siempre con su título sus gloriosas tradiciones, deberán quedar definitivamente incorporados al Ministerio de la Guerra.

Art. 4.º En cada apostadero se crea su batallón de marinería, cuyo objeto es instruir militarmente al nuevo contingente de marineros antes de embarcar en los buques; mantener en perfecto estado de disciplina los desembarcados por causas accidentales, y prestar los servicios de custodia en los Arsenales y los militares del apostadero. El resto se organizará para la instrucción y depósito de la marinería.

La compañía de ordenanzas del ministerio será sustituida por otra de marinería. Los mandos de los batallones y los de las compañías, así como la instrucción militar de la marinería será conferida a jefes y oficiales de Infantería de Marina, en tanto exista.

Los comandantes del Detall serán capitanes de corbeta. Los destinos de oficiales subalternos se cubrirán, a falta de éstos de Infantería de Marina, con condestables y contramaestres graduados.

del previo y oposición, respectivamente, que se celebrarán exclusivamente en Madrid.

Por espíritu de equidad, en la ampliación de la Real orden de 16 de Enero último se concede derecho a actuar en esta convocatoria a los que justifiquen haber aprobado el examen previo la última vez que hayan actuado en él, siempre que los interesados no excedan de la edad de treinta años. Justificarán su aprobación uniendo a sus instancias la papeleta de examen, en que constara aquélla, ó certificación de la misma, si el documento original lo hubieran extraviado.

La edad mínima de los opositores debe ser de diez y seis años; todos quedarán sometidos al reconocimiento facultativo antes de actuar en los ejercicios de examen ó de oposición, si estuvieran aprobados del previo.

Suministro de vagones correos. El ministro de la Gobernación ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley: "La base 6.ª de la ley sobre organización de los servicios de Correos y Telégrafos, de 14 Junio de 1909, se entenderá modificada en la forma siguiente:

Base 6.ª Se procederá a contratar inmediatamente, previa subasta, la construcción de los vagones correos necesarios para el servicio de las oficinas ambulantes, cuyas características serán las que aconsejen las necesidades del servicio y la composición de los trenes de las Compañías de ferrocarriles, y a ese efecto, se concede un crédito de 2.805.000 pesetas.

Para el pago del material que las reformas de Correos exigirán, se concede un crédito de 1.336.000 pesetas.

En el número de vagones correos a que se refiere el artículo anterior, están comprendidos los cuatro coches correos, cuyo suministro está ya contratado en 147.200 pesetas."

"CONSERVAS ULECIA.—LOGROÑO." TOROS EN CORDOBA. POR TELEGRAMA. Los Gallos, Gaona y Belmonte. Toros de Garvey.

CORDOBA 27. 20.25. Con buena entrada se ha celebrado la anunciada corrida de toros.

En el pasillo de las cuadrillas hubo pitos y palmas.

Primer.—"Tapiero". Es saludado por el Gallo con unos lances movidos, que se silban.

Toma cinco puyazos, y pasamos a banderillas.

Rafael cambia un superiorísimo par, clavando luego medio al cuarto.

Con los trastos está colosal, dando molinetes y pasas de rodillas, que levantan una tempestad de aplausos.

Entra a matar, agarrando un pinchazo, matando a través de un descabello.

Segundo.—"Juncoso". Se declara casi buey, tomando malamente cuatro varas.

Conchillo es empujonado al banderillear, saliendo ileso milagrosamente.

Gaona hace una faena movida, entrando a matar, para dejar un pinchazo.

Hay una segunda faena pesada, y se tira segunda vez, dejando una estocada algo tendida, que mata.

Tercero.—Berrendo en castaño; sale mansueto, tomando a fuerza de acosos, las varas reglamentarias.

Banderillear Almendro y Blanquet. Joselito pasa de muleta solo, aunque algo movido, y arqueando el brazo, coloca una estocada buena.

Cuarto.—Se llama "Lobello", y es saludado por Belmonte con unos lances.

En el tercio de varas hay un buen quite del trianero.

Dos pares y medio colocan Vito y Calderón.

Juan Belmonte despliega la flámula, y metido entre los pitones, da unos cuantos pasos, parando como los buenos. Sufre dos desarrnes, después de los cuales sigue toreando más valiente si cabe, cogiendo los pitones.

En cuanto puede, entró por uvas, dando un pinchazo, sin soltar, saliendo por la cara. Larga tres pinchazos más, reostando por fin un descabello, y saliendo tropicado.

Quinto.—"Flamenquillo". Resulta también un respetable manso, que toma, sin poder ni bravura ni codicia, cuatro alfilerazos.

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BILBAO', 'BOLSA DE BARCELONA', and 'CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS'. It lists various financial instruments and their current market values.

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BILBAO', 'BOLSA DE BARCELONA', and 'CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS'. It lists various financial instruments and their current market values.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO
Junta de vocales asociados.
Ayer, a las once de la mañana, reanuda en sesión la Junta municipal de vocales asociados para sancionar el acuerdo del Ayuntamiento disponiendo de la realización de un empréstito de 26 millones de pesetas para los gastos de terminación de varias obras y mejora de algunos servicios municipales.

OPOSICIONES Y CONCURSOS
Se halla vacante en el Instituto general y técnico de Guadalajara la plaza de catedrático de la asignatura de Lengua Latina, que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 16 de Octubre de 1913.

ESPECTACULOS PARA HOY
COMEDIA.—A las diez y cuarto, debut de la comedia de autor de Sanz, con su gran compañía autotómica.
APOLO.—(34 vermuth de gran moda). A las seis (dobles). La primera conquista (reestreno). La Fornarina, en su repertorio, y El amigo Melquiades.

ALVAREZ LA TORRE Y COMPANIA
INGENIEROS
CARBONES MINERALES
Oficinas: Prím, 2 (antes Saucó). Teléfono 1.150.

RELIGIOSAS
Dia 28, Jueves.—San Emilio, mártir; San Agustín, Obispo de Cantorbéry; Santos Justo, Germán y Senador; Santa Helcona.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO
Junta de vocales asociados.
Ayer, a las once de la mañana, reanuda en sesión la Junta municipal de vocales asociados para sancionar el acuerdo del Ayuntamiento disponiendo de la realización de un empréstito de 26 millones de pesetas para los gastos de terminación de varias obras y mejora de algunos servicios municipales.

OPOSICIONES Y CONCURSOS
Se halla vacante en el Instituto general y técnico de Guadalajara la plaza de catedrático de la asignatura de Lengua Latina, que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 16 de Octubre de 1913.

ESPECTACULOS PARA HOY
COMEDIA.—A las diez y cuarto, debut de la comedia de autor de Sanz, con su gran compañía autotómica.
APOLO.—(34 vermuth de gran moda). A las seis (dobles). La primera conquista (reestreno). La Fornarina, en su repertorio, y El amigo Melquiades.

ESPECTACULOS PARA HOY
COMEDIA.—A las diez y cuarto, debut de la comedia de autor de Sanz, con su gran compañía autotómica.
APOLO.—(34 vermuth de gran moda). A las seis (dobles). La primera conquista (reestreno). La Fornarina, en su repertorio, y El amigo Melquiades.

ALVAREZ LA TORRE Y COMPANIA
INGENIEROS
CARBONES MINERALES
Oficinas: Prím, 2 (antes Saucó). Teléfono 1.150.
Cok de gas superior, 3,50 pesetas quintal y 74 pesetas tonelada.

EL SEÑOR
DON PATRICIO VARILLAS HERRERA
HA FALLECIDO EL DIA 27 DE MAYO DE 1914
A LOS 68 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION
Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

RETO MARTZ
RIVAL QUE ESPERA
Reto a las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Conferencia de VAZQUEZ DE MELLA
La «Unión de Damas Españolas» ha publicado en un folleto la elocuentísima conferencia pronunciada por el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella en la Academia de Jurisprudencia.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS
Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicación en esta Administración.

EL DEBATE
Se admiten encargas hasta las tres de la madrugada en la imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14.—Los pagos adelantados.
TARIFA DE PUBLICIDAD
Artículos Industriales. Impresión 3 Ptas.

EL EMPORIO DE VENTAS
Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vais a casa no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, a la base de una baratura insoportable. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.

VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN RUIZ DE GAONA
VITORIA
Venta en Madrid: SOTURINA GARCIA
San Bernardino, 18 (Confitería).

AGENCIA DE ANUNCIOS: J. DOMINGUEZ
8, Plaza del Matute, 8 - MADRID
Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA
Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.